

¿UN MALENTENDIDO CÉLEBRE? RAMOS MEJÍA Y LAS NEUROSIS A FINES DEL SIGLO XIX

A FAMOUS MISUNDERSTANDING?
RAMOS MEJÍA AND NEUROSIS AT THE END OF THE 19TH CENTURY

Vallejo, Mauro S.¹

RESUMEN

Cuando en 1878 José María Ramos Mejía publicó el primer volumen de su libro *Las neurosis de los hombres célebres*, el tópico de las enfermedades neuróticas tenía una escasa difusión en la medicina local. Aquel médico no solamente fue el primero en utilizar de modo sistemático el término en cuestión, sino que una década más tarde fue reconocido como el máximo especialista en el territorio de lo nervioso. El objetivo de este artículo es analizar qué concepción de las neurosis desplegó Ramos tanto en su obra escrita como en su enseñanza universitaria. Utilizando fuentes variadas (testimonios de algunos discípulos, programas de la materia a su cargo, su legajo académico), se intenta mostrar que, contrariamente a lo generalmente admitido, Ramos prestó un auxilio paradójico en la tarea de favorecer el estudio y abordaje de las dolencias neuróticas en la medicina de Buenos Aires.

Palabras clave:

Neurosis - Ramos Mejía - Locura - Mercado - Herencia

ABSTRACT

When José María Ramos Mejía published the first volume of his book *Las neurosis de los hombres célebres* (1878), the topic of neurotic diseases had little diffusion in the medicine of Buenos Aires. Ramos was the first physician to systematically use the concept of neurosis, and a decade later he was recognized as the top specialist in the realm of nervous illnesses. The purpose of this article is to analyze what conception of neuroses Ramos displayed both in his written work and in his university teaching. Using different sources (testimonies of some disciples, schedules of the chair "Enfermedades nerviosas", his academic file), this paper try to show that, contrary to what is generally admitted, Ramos provided paradoxical help in the task of promoting the study and approach of neurotic ailments in Buenos Aires medicine.

Keywords:

Neurosis - Ramos Mejía - Madness - Market - Heredity

¹Universidad de Buenos Aires, Facultad de Psicología, Instituto de Investigaciones; Cátedra I de Historia de la Psicología. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Email: maurosvallejo@gmail.com

Presentación

En 1878, José María Ramos Mejía (1849-1914) fue el artífice de un modesto acontecimiento en la cultura científica de Buenos Aires gracias a la aparición del primer volumen de su ambiciosa obra *Las neurosis de los hombres célebres en la historia argentina*. A pesar de ser todavía un estudiante de medicina -que obtendría su diploma un año más tarde-, el autor no era un desconocido en los ambientes letrados de la ciudad. No solo porque era miembro de una estirpe de buen renombre, sino también debido a que ya se había destacado en los ambientes universitarios, primero mediante su participación en la revista estudiantil de 1871 (y en el efímero periódico *13 de diciembre* que ventiló sus reclamos) y luego, en 1875, en la fundación del Círculo Médico Argentino (Ramos Mejía, 1988; Souza, 2014).

Con aquella obra de 1878 se produce el ingreso al vocabulario médico y científico de Buenos Aires de la problemática de las neurosis. A ello se debería, en parte, el hecho de que el nombre de Ramos Mejía haya quedado asociado desde aquel entonces con el estudio y el tratamiento local de esas condiciones patológicas. Otros sucesos colaboraron muy pronto para reforzar esa especie de soldadura: primero, la designación de Ramos, en 1885, como director de la sala de "Enfermedades nerviosas" del Hospital San Roque; se trataba, como es bien sabido, del primer dispositivo hospitalario especializado en patologías nerviosas, que debían ser diferenciadas del material mórbido del espacio manicomial. Segundo, el nombramiento de este médico, en 1887, al frente de la recién creada cátedra homónima en la Facultad de Medicina (Cantón, 1928). Tercero, y no menos importante, el ulterior reconocimiento de Ramos como "maestro" por parte de José Ingenieros, que llevaría adelante un abordaje revolucionario de enfermedades como la histeria en los primeros años del siglo XX (Ingenieros, 1915; Vezzetti, 1996).

El objetivo de este artículo es analizar el modo en que Ramos efectivamente teorizó y abordó los padecimientos neuróticos tanto en su producción escrita como en su labor pedagógica y clínica. Intentaremos documentar que el médico porteño efectuó una contribución paradójica en lo que se refiere a la implantación local de un abordaje autónomo de las neurosis. Entendemos que se trata de una dimensión poco transitada de la obra de Ramos Mejía. En efecto, de las muy heterogéneas tareas llevadas adelante por este autor, solo algunas han merecido la atención detenida de los historiadores. De sus múltiples obras, ninguna como *Las multitudes argentinas* (1899), donde el autor plasmó su particular concepción sobre las masas y el destino de la nación argentina, fue objeto de tantos estudios minuciosos (Terán, 2000; Talak, 2007) Son bien conocidas asimismo las actuaciones del diplomado en la consolidación del movimiento higienista (Macagno, 2008; González Leandri, 2008; Salessi, 1995); del mismo modo, contamos con buenos estudios sobre la importancia de la obra de Ramos en el desarrollo de la psiquiatría local (Von Stecher, 2017; Loudet, 1935; Vezzetti, 1983). Aun así, es poco lo que sabemos acerca de las faenas estrictamente clínicas de Ramos, ante todo en el territo-

rio de las dolencias nerviosas. Han sobrevivido exiguos registros de sus trabajos en la mentada sala del Hospital San Roque, y también son escasos los rastros sobre su labor al frente de la cátedra universitaria. Por lo antedicho, este artículo aspira a ofrecer no solamente una narración documentada a propósito de un capítulo olvidado del itinerario profesional de un actor esencial del campo científico finisecular, sino también una reflexión más general sobre la significación que las neurosis tuvieron en el terreno médico de esas décadas.

En el marco de los dispositivos regidos por Ramos se llevaron a cabo las acciones clínicas que permitieron a los médicos porteños ir recortando, no sin avances y retrocesos, terrenos de especialización ajenos al alienismo: la neurología, pero también una zona más confusa, en que fueron problematizadas las neurosis, la histeria, la nueva medicina moral basada en la sugestión, y los automatismos nerviosos. Ahora bien, lo que nos proponemos mostrar es que allí se dibuja un malentendido. Si lo neurótico o lo nervioso alcanzó en Buenos Aires la posibilidad de su autonomización mórbida, ello ocurrió tanto gracias como a pesar de Ramos. Ya fuere por la definición vetusta que propuso para la nueva afección, ya debido a su incapacidad para desmarcarse del paradigma alienista, ya, por fin, a resultas de su animadversión hacia el mercado que amparaba la existencia material de los desarreglos nerviosos, lo cierto es que la obra de Ramos condenó a la neurosis a un estatuto entre marginal y negativo. Si la neurosis porteña, así y todo, tuvo un Ramos su artífice esencial, ello sucedió a resultas de mediaciones y temporalidades que requieren un estudio detenido.

Neurosis pequeña y desmentida

El punto inicial del equívoco debe ser colocado en la aparición de *Las neurosis de los hombres célebres*, que significó para su autor el ingreso por la puerta grande en las letras argentinas.¹ Basta con leer cualquier fragmento de aquella *opera prima* para captar el malentendido en que lo neurótico quedó atrapado en el pensamiento de Ramos Mejía (malentendido que de alguna forma nunca lograría desanudarse en aquel autor). Lejos de quedar definida como el resto o el envés de la enfermedad mental delirante, tal y como ya venía sucediendo en la ciencia europea y como sería pronto replicado en Buenos Aires, la neurosis toma en el libro de 1878 la forma de la puesta al extremo de la locura. A tono con teorías de ultramar que por ese entonces comienzan a ser abandonadas, antes que una entidad que cuestione el protagonismo del delirio en el territorio de las afecciones nerviosas, la neurosis de

¹Los elogios prodigados por Vicente Fidel López y por Domingo F. Sarmiento dieron a las ideas contenidas en esos dos volúmenes una visibilidad mayúscula e inmediata (Sarmiento, 1878, 1882). El primer volumen mereció también una reseña de Bartolomé Mitre, de tono más reservado. Renglones antes de valorar positivamente el análisis realizado por Ramos acerca de la época de Rosas, el ex-presidente resumió del siguiente modo su impresión general: "Su fondo histórico carece de solidez y originalidad y su caudal científico es de mera asimilación o reflejo" (Mitre, 1878: 228). El autor de una opinión anónima aparecida en la *Revista Médico-Quirúrgica* se mostró igual de decepcionado (Anónimo, 1878).

Ramos es un nuevo modo, menos visible pero más disgregante, del delirar. El neurótico de Ramos, con Rosas a la cabeza, es aquel loco capaz de llevar una vida ordenada y pulcra, pero que dentro de sí esconde el germen de un desequilibrio que cualquier accidente puede activar.

El neurótico de Ramos es, por regla general, el caudillo, el político violento que sabe engarzar su componente delirante o sus excesos pasionales a los elementos ingobernados de un pueblo entregado a las emociones y a lo irracional. Es, en otros términos, un falso hombre superior, aquel que se ubica por fuera de la norma. Casi de modo paradójico, es equivalente al loco de Lucio Meléndez. Ambos son el otro absoluto del yo narrador, son el sujeto en que el yo letrado y cosmopolita jamás se reconocerá. No queremos anticiparnos demasiado, pero en instantes mostraremos que el pensamiento de Ramos quedó fijado por siempre en ese umbral. Incluso en sus obras de madurez reincidió en esa vieja acepción de la neurosis o de lo nervioso. Mientras su época se entregaba a la forja de un nuevo sujeto de la enfermedad mental, autónomo y consumista, el médico porteño se obstinó en negar al campo de las neurosis un territorio autárquico.² Hizo de su discurso sobre lo mental un apilamiento atosigante de figuras que estaban siempre marcadas por el estigma de la otredad radical. La política de las pasiones, la anatomía neurológica o la degeneración fueron las lenguas sucesivas con que retrató a esos enfermos que jamás podían ser él, a esos enfermos que jamás eran sus vecinos, y a los que, en consecuencia, jamás destinó una terapéutica entusiasta o empática.

Volviendo al libro que Ramos comenzó a publicar cuando aún no había obtenido su título médico, es notorio que allí se mantiene en pie una vieja definición de la neurosis, entendida como una enfermedad apirética (sin fiebre) y caracterizada por la falta de una lesión material. A tono con un abordaje que para esos mismos años empezaba a ser dejado de lado por los neurólogos del viejo continente, Ramos coloca en el grupo de las neurosis a todas las enfermedades nerviosas marcadas por la existencia de 'perturbaciones dinámicas' (no observables en el examen anatómico) de la sustancia encefálica. Las neurosis son, por lo tanto, una categoría que siempre está en peligro de desaparición; constituyen una entidad que, merced al progreso de la observación, algún día quedará en el olvido

²Esta investigación acerca de la obra de Ramos Mejía abrevia de literatura histórica más o menos reciente que ha documentado la emergencia y difusión de las neurosis en las culturas sanitarias de los países centrales a partir de 1870. Esos estudios coinciden en el hecho de que las neurosis (como la histeria o la neurastenia) significaron una reconfiguración de la disciplina médica debido a varios motivos. Primero, porque se dio legitimidad a malestares que no estaban regidos por el tópico del delirio, e iban caracterizados más bien por síntomas en las esferas emocionales o afectivas. Segundo, implicaron el ingreso al terreno patológico de sujetos que hasta entonces no tenían cabida en ese espacio; es decir, sujetos de clase media, no peligrosos y educados. Tercero, al tiempo que el manicomio fue el lugar natural de observación y tratamiento de la locura, las neurosis encontraron su hábitat en un mercado de consumo de objetos (remedios, servicios de una medicina liberal, institutos privados). Al respecto, ver (Pietikainen, 2007; Koppe, 2009; Gijswijt-Hofstra & Porter, 2001).

(Ramos 1878: 15). Ni en su génesis ni en su contenido o significación, la neurosis posee para Ramos una entidad o una autonomía consistente. Un generoso espectro de afecciones cabía dentro de ese conjunto (definido no de modo positivo, sino sobre todo por lo que le faltaba para negarse a sí mismo): la manía, la melancolía, las coreas, la histeria, la epilepsia, y ante todo las 'vesanias'.³ En efecto, las locuras, con su compromiso de las facultades intelectuales y sus múltiples graduaciones (desde la extravagancia apenas perceptible hasta el furor delirante), formaban según Ramos el sector más importante y valioso de las neurosis.⁴ En términos estrictos, el neurótico era para Ramos aquel sujeto que padece un estado intermedio; delira, pero sólo sobre algunos objetos, logrando el resto del tiempo conservar la apariencia de la razón. El neurótico, para retomar las palabras de su autor, no estaba en "el goce pleno de sus facultades", pero tampoco merecía el encierro en el manicomio (Ramos Mejía, 1878: 24). Es un "ser híbrido", un "mestizo intelectual", que resiste cuanto puede la explosión del delirio que, tarde o temprano, tomará posesión de su cabeza. Más allá de las imprecisiones que gobiernan el vocabulario del joven Ramos, hay dos doctrinas que le permiten fundar la existencia de este extraño grupo, y que le posibilitan explicar la proliferación de sus neuróticos a lo largo del tiempo y del espacio: el organicismo (más particularmente el localizacionismo cerebral) y el hereditarismo.⁵

Para ser estrictos, sólo en el capítulo final del volumen segundo de la obra, impreso en 1882, la doctrina de Ramos parece inclinarse hacia una conceptualización alternativa de lo neurótico. Nos referimos al breve capítulo "Las pequeñas neurosis", en el cual parecen producirse tímidos deslizamientos hacia un dominio que no queda, empero, nítidamente precisado, y que a cada instante corre el peligro de ser fagocitado por el marco argumentativo tradicional. Esas páginas de cierre permanecen atrapadas en una tensión irresuelta entre, por un lado, la proyección de una figura novedosa que nunca termina de ser plasmada, y por otro lado, la recuperación de la figura de neurosis que ha primado desde el primer volumen, en la cual el delirio parcial latente, agazapado en la mente de

³Tanto en la definición general que Ramos da a las neurosis en 1878, como en el modo en que las clasifica, no hace sino seguir al pie de la letra el concepto clásico del término (acuñado por William Cullen en 1769), sistematizado y popularizado por Pinel a través de su *Nosographie Philosophique* de 1798 (López Piñero, 1983: 45-47).

⁴Sin dudas en esa acepción de neurosis, que muy pronto pasaría al olvido en el lenguaje médico, debe ser hallada la razón por la cual Ramos se negó de modo repetido a reeditar su primer libro (Ingenieros, 1915: 112). Sus discípulos más cercanos no dejarán de denunciar, luego de la muerte de Ramos Mejía, y en ocasión de la reedición de sus primeras obras, el carácter equivocado u obsoleto de la categoría de "neurosis" empleada por el maestro en 1878. La crítica más inclemente contra ese concepto fue enunciada por Francisco de Veyga (1927: XX-XXIII).

⁵El localizacionismo, incluso de tenor frenológico, tenía muchos adeptos entre los médicos locales de esos años. Tanto es así que un temprano y entusiasta comentarista de la obra de Ramos dictaminó que el libro de 1878 era la "primera manifestación científica de la frenología moderna" (Millán, 1880: 207).

alguien que por lo demás lleva una vida meticulosa, tarde o temprano emergerá. En palabras de Ramos: “Muchas veces vivimos una vida entera con un individuo, admirando el vigoroso equilibrio de su cerebro, hasta que un día, el más inesperado por cierto, ponemos la mano sobre la nota falsa que lanza el chillido característico, revelando la abolladura” (Ramos Mejía, 1882: 211). Entran allí el hombre culto pero feo, que de pronto se cree amado y acosado por todas las mujeres; el profesional juicioso, que sin embargo en su fuero interno se cree un pintor eximio; o el comerciante sensato, que perdía la cabeza cada vez que caía en la idea de ser un excelente mecánico. En todos ellos una idea falsa amenaza de modo constante con invadir íntegramente la vida mental, produciendo lamentables extravagancias.

Ahora bien, por otro lado, Ramos Mejía dibuja un segundo perfil de esas “pequeñas neurosis”, donde el elemento rector no es ya la creencia desviada o la idea falsa, sino más bien un oscuro afecto o sensación. Los ejemplos citados por el autor son: el irracional temor a los truenos que padecían Lamadrid y el general Alvarado, el miedo a la oscuridad de Olavarría, la hipocondría de Lafinur, y sobre todo la agorafobia. Completaba el listado “la gran neurosis de Rivadavia”, quien tenía una exagerada, mas no delirante, noción de su personalidad. Estamos, por tanto, ante una doble alteración: a nivel más visible, abultan el conjunto de esas pequeñas neurosis estados apenas patológicos, que no habían quedado dibujados en el tomo primero de 1878, y que estaban caracterizados más por sensaciones (o afectos) que por delirios parciales. Por debajo de esa cohibida innovación, se anuncia otra, quizá tanto o más significativa, resumida en la frase final del capítulo (y del tomo segundo): “Estas son las *pequeñas neurosis*. Ahora completad el estudio en vos mismo, lector curioso, si acaso habéis sentido alguna vez rozar por vuestro cerebro algunas de esas mariposas negras del pensamiento” (Ramos Mejía, 1882: 228). Esa sentencia no era otra cosa que la invitación que el autor lanzaba a sus semejantes (y a sí mismo) a reconocerse como pequeños y nada célebres neuróticos.

Quizá la adición de esas *pequeñas neurosis* fue el modo en que Ramos Mejía buscó solucionar lo irresoluble: con ellas quiso incorporar a su obra las figuras patológicas que ya comenzaban a rondar la ciudad de Buenos Aires, y que hallaban en los institutos de hidroterapia el reconocimiento de su prolífica existencia (Vallejo, 2020). Pero esas páginas finales no podían tapar el sol con la mano: casi en el instante en que, gracias al auxilio de términos como *neuro-astenia* o nerviosidad, lo neurótico clamaba por ser reconocido como un novedoso capítulo de la patología nerviosa, Ramos Mejía buscó su lograda celebridad con una obra que, a nivel al menos de su lenguaje psicopatológico, envejeció antes de nacer.⁶

⁶Ese diagnóstico fue emitido por quien conocía muy bien y apreciaba sin matices la obra de Ramos: “Y es este término de Neurosis, que le sirve de título, el que más fuera de actualidad se ha de mostrar, significando, a poco de andar, un algo muy distinto de lo que aparentaba en el momento de publicarse la obra” (De Veyga, 1927: XX).

Ramos quizá prestó un gran auxilio en la popularización del término médico ‘neurosis’ a comienzos de la década de 1880, pero en vano buscaríamos en esas páginas una caracterización innovadora o actualizada de aquel nuevo perfil patológico. El neurótico de Ramos, más allá del desliz del capítulo final, nada tiene que ver con los destinatarios de los remedios, drogas e institutos que la ciudad comienza a ofrecer a sus propios neuróticos. La neurosis que el médico porteño elucubra en el cambio de década se lleva muy mal con la significación que aquel rótulo ha comenzado a adquirir para la medicina nerviosa de los países centrales -significación que muy pronto tuvo en Buenos Aires sus canales de recepción y difusión-. El peligroso personaje de la obra de 1878 (simulador ya, si bien faltan varias décadas para que su artífice module la peligrosidad con ese vocabulario del fingimiento) mantiene un parentesco lejano con los inofensivos dispépsicos, insomnes o impotentes que se identifican ante todo como decididos sostenedores del mercado de productos higiénicos que lentamente se ramifica en la ciudad.⁷ Si uno quisiera darle a esa obra de juventud el estatuto de proyecto, Ramos parece definirse a sí mismo en esas páginas como el impulsor de una nueva psiquiatría (que tal vez prescinda del asilo y se concentra más bien en pensar la significación social y política de la locura), y no como el promotor de una nueva mirada galénica capaz de reconocer los padecimientos nerviosos ligados a automatismos o agotamiento nutritivo de los “nervios”.

Una enseñanza a disgusto

Nuestra conjetura puede recibir una elocuente confirmación si revisamos algunos documentos conectados con labor pedagógica de Ramos. En 1887, este médico quedó al frente de la recién creada materia “Enfermedades nerviosas”; la inclusión de esa nueva asignatura fue parte de un proceso de renovación de la enseñanza médica, y en este caso en particular el objetivo era incorporar en la formación de los futuros médicos, por un lado, conocimientos y pericias diagnósticas referidas a afecciones que no podían ser alojadas por el dispositivo manicomial y que tenían una clara presencia en los registros de morbilidad y mortalidad de la ciudad; esto es, enfermedades orgánicas neurológicas como la meningitis, la parálisis general o la corea, pero también la histeria o la nerviosidad; por otro lado, colocar el saber transmitido en la ciudad en sintonía con vocabularios y teorías con gran aceptación en los centros académicos de ultramar.

Desde ese lugar, Ramos efectivamente se ocupó de difundir, por ejemplo, las concepciones de Charcot a propósito de la histeria. Ahora bien, dos series de fuentes confirman que, en primera instancia, Ramos se mostró incapaz de forjar un proyecto pedagógico dirigido estrictamente al territorio de lo nervioso; por el contrario, ellas indican que desde allí no hizo otra cosa que proseguir en su afán de renovar la psiquiatría vernácula. Allí poco lugar había

⁷Esa distancia abismal se deja ver en la única sentencia que Ramos dedica al tópico de la terapia en su capítulo sobre las pequeñas neurosis: “Esos estados del ánimo son incurables” (Ramos Mejía, 1882: 224).

para reflexionar sobre un tópico como el de las neurosis; esas condiciones mórbidas que, al menos por el momento, según el saber médico tenían más parentesco con la modernidad que con lesiones cerebrales, o más ligazón con el agotamiento que con la peligrosidad. En segunda instancia, esas mismas fuentes dejan ver que en relación a todos los contenidos que no pudiera amoldar a su proyecto psiquiátrico, Ramos osciló entre un franco desganado y una clara indefinición teórica.

Podríamos comenzar por el primer punto, y para ello nada es más contundente que el testimonio de sus discípulos más fieles y agradecidos. Por ejemplo, tras la muerte de Ramos, Francisco de Veyga confesó que el proyecto intelectual y de enseñanza llevado adelante por el maestro en la universidad jamás se había amoldado al terreno que le correspondía: “Lo que fue esa cátedra y lo que fue esa enseñanza, lo sabemos todos los que fuimos alumnos suyos o colegas en el curso del largo desempeño. Aceptado un poco a la fuerza este nombramiento después de tantas renunciaciones y comunicaciones, el flamante profesor, todo fuego en un principio, fue perdiendo poco a poco sus entusiasmos iniciales para concretarse al final al solo cumplimiento de sus obligaciones escolares. El estudio de la patología mental lo atraía en cambio cada vez más; esa era su vocación. Esta rama médica fue, en efecto, como lo dijera desde un principio y como lo manifestara prácticamente en sus primeros trabajos científicos, sus ‘Neurosis’ especialmente, su gran devoción, mantenida durante el curso entero de su vida. Puede decirse que nunca hizo cátedra de patología nerviosa. Las magistrales lecciones de clase publicadas por él en 1893, versan todas sobre asuntos de patología mental, ninguna sobre asuntos relativos a la neuropatología” (de Veyga, 1940: 63). La sugerencia de De Veyga era más que acertada. Ninguna fuente como el libro de 1893 (*los Estudios clínicos sobre las enfermedades nerviosas y mentales*, con toda seguridad la obra menos conocida de Ramos) pone mejor en evidencia cuáles eran los asuntos que acaparaban la atención del docente que, según el organigrama oficial, debía encargarse de la neurología y el funcionamiento nervioso. Por ejemplo, si dirigimos la mirada a la segunda sección del libro, dedicada a las “lecciones”, comprobamos que ellas se refieren, o bien a tópicos estrictamente psiquiátricos –es el caso del capítulo más sustancial, acerca de los “delirios simuladores”–, o bien a problemáticas que desde el inicio habitaron zonas de confluencia entre el alienismo y la naciente neurología –ello vale para los dos capítulos acerca de las epilepsias, y los dos referidos a la adicción a las sustancias farmacológicas–. Solo una de esas seis “lecciones”, titulada “Sífilis cerebral en un indio pampa”, parece en condiciones de no disputarle el terreno a la psiquiatría.

Si atendemos a las otras dos secciones del volumen, el diagnóstico de de Veyga recibe una apoyatura complementaria. En la referida a “Informes médico-legales”, hallamos cinco escritos; de los cuatro informes periciales, solamente uno pertenece a un sujeto aquejado por una enfermedad “nerviosa”: se trata de una hemiplejía producida por una hemorragia cerebral (Ramos, 1893: 246). Las

otras 3 pericias atañen de lleno a casos de enajenación mental (incluso a historiales que en su momento tuvieron mucha resonancia popular, como el de Nieves Lobato y el de Castro Rodríguez). El quinto y último escrito no es siquiera un informe médico legal, sino la introducción que en 1889 Ramos escribió para el libro *Espiritismo y locura* de Wilfrido Rodríguez de la Torre. Se trata de las páginas en que Ramos llevó a su máxima expresión una visión pesimista acerca del poder determinante de la herencia patológica. El autor traza allí un desmedido panegírico de Bénédicte Augustin Morel, el padre de la teoría de degeneración, definiendo a su tratado clásico de 1857 como “un trabajo genial y vigoroso y cuyas huellas profundas no se borrarán en la historia de las ciencias médicas” (Ramos Mejía, 1889a: 268). Adhiriendo a las conclusiones más desalentadoras de aquel opúsculo, Ramos recuerda que los degenerados hereditarios, esos “mutilados de la batalla de la vida”, constituyen un peligroso factor disgregante, pues se reproducen sin fin, aprovechando que la compasión de las sociedades humanas funciona como un torpe freno a la ley de la selección natural (sólo la Inquisición se atrevió a poner en acto la benéfica tarea de acabar con la vida de muchos “inválidos del cerebro”, agrega Ramos).⁸ Restaría entonces analizar una última sección de los *Estudios clínicos*. Ella apoya asimismo nuestra conjetura, aunque de modo alternativo. Esa sección contiene las dos lecciones inaugurales dictadas por Ramos en su materia universitaria, en 1887 y 1891. El examen de esos dos documentos permite atisbar, por un lado, el carácter endeble o cambiante del proyecto que Ramos se propuso al llevar adelante la enseñanza y la investigación de lo nervioso; y por otro, una vez más, el poco lugar que allí se reservó para problemáticas referidas a las neurosis. Por ejemplo, si revisamos la conferencia que dictó en 1887 comprobamos que desde su perspectiva el novedoso terreno de especialización implicaba la confluencia problemática de diversos ingredientes. Si bien en aquella lección no daba un listado exhaustivo de las materias a tratar, en el inicio anticipaba algunas de ellas, a saber: a) los “infinitos resortes” del sistema nervioso central (es decir, sus componentes anatómicos), “en cuyo juego delicado se cumplen las numerosas manifestaciones del pensamiento, desde los estremecimientos soberanos del genio hasta el más embrionario fenómeno intelectual producido en el cerebro simiano de un fueguino”; b) las expresiones del “histerismo”; c) “las conmociones profundas de la enajenación mental” (Ramos Mejía, 1887: 8). A esa enumeración sumó, en el cierre, un último punto: d) el estudio de “los fenómenos elementales del espíritu”, en base a la experimentación psicológica (debetaria de una ciencia pujante, dominada desde su punto de vista por dos

⁸Ramos ampliaría su tesis acerca del modo en que la Inquisición operó una bienvenida aunque cruenta selección, en su libro *La locura en la historia* (Ramos Mejía, 1895: 373-424). No hay que olvidar que en su introducción a esa obra, Paul Groussac emprendió una informada y demoledora crítica al paradigma de la degeneración utilizado por Ramos (Groussac, 1895). Aquella extraña interpretación de la Inquisición debe ser puesta en sintonía con su particular valoración del suicidio, enunciada en un escrito de 1896, que citaremos más abajo.

figuras: Wundt y su aproximación fisiológica, y Spencer con su convicción evolucionista).⁹ Anatomía del cerebro, histeria, enfermedad mental y psicología de procesos básicos conformaban, por lo tanto, el cuadrante tentativo con que el autor planeaba lanzar su concepción sobre lo nervioso. Para una mirada rápida, la diferenciación entre la nueva materia de la carrera y lo contemplado ya en la de “Enfermedades mentales” (a cargo de Lucio Meléndez) podía resultar dificultosa. Así y todo, una dimensión era elevada al estatuto de columna vertebral de esta incipiente neuropatología: las localizaciones cerebrales, definidas por Ramos como “el timbre de gloria más grande de la patología de nuestros días” (Ramos Mejía, 1887: 16). El paso del tiempo habría de responder la pregunta que Ramos no tuvo el cuidado de forjar en aquella disertación: ¿podía confiarse a la anatomía cerebral el sostén o la explicación de elementos que claramente escapaban a su poder abarcativo (verbigracia, la locura, la histeria y la psicología básica)? Resulta asaz significativo que en la lección inaugural dada cuatro años más tarde, el tablero se ordenara de forma muy distinta. En efecto, en aquella clase del 21 de marzo de 1891, los ingredientes de su neuropatología no han variado. Lo que se ha modificado, sin embargo, es el mecanismo regulador. La función que en 1887 parecía recaer en la teoría de las localizaciones cerebrales, ahora era encomendada a un aspecto que antes ni siquiera aparecía mencionado: la teoría de la degeneración hereditaria (que, por caso, echaba una “luz intensa y reveladora” sobre la antes enigmática enfermedad epiléptica) (Ramos Mejía, 1891: 27). Entendemos que esa rápida variación en el eje rector de la enseñanza es testimonio de un proyecto plagado de incertezas. Sobre todo tomando en consideración que se trata de un proyecto que intenta nuclear elementos muy heterogéneos entre sí (localizacionismo, herencia, locura, histeria, psicología experimental); al mismo tiempo se trata de elementos que parecen más adecuados a una asignatura de psiquiatría que de aquella otra que debía hacerse cargo de los tópicos dejados de lado por la primera. Contamos, por fortuna, con rastros más firmes sobre el

⁹Es menester reconocer que desde muy temprano Ramos Mejía hizo todo lo posible por propiciar estudios de psico-fisiología en su cátedra. Con ese cometido, y a los fines de que se creara un “Laboratorio de Patología Nerviosa”, donó a la facultad en 1891 distintos instrumentos y libros (véase nota de donación, fechada en febrero de 1891, en Legajo 5793, “José María Ramos Mejía”, Archivo de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, f. 24.). Entre el instrumental de “cronometría”, “psicometría” y “termometría”, figuraban un “polígrafo de Marey”, un “cronógrafo eléctrico”, un “neurómetro de Arsonbald” y un “psicodómetro de Obersteiner”. La donación incluía asimismo microscopios, elementos de vivisección, de electricidad y de antropología (véase el detalle en Legajo 5793, José María Ramos Mejía, ff. 26-28). Luego de que en abril de 1891 el Consejo Superior aceptara la donación, en agosto de ese año el mentado Laboratorio fue puesto en funcionamiento. La literatura especializada en historia de la psicología ha omitido la referencia a ese temprano emprendimiento (Talak, 2007). Al decir de Francisco de Veyga, ese “laboratorio de medicina experimental” fue “el primero quizá de carácter clínico que se estableció en el país” (de Veyga, 1940: 63).

contenido efectivo de la enseñanza de “Enfermedades nerviosas”. En efecto, conocemos el detalle del programa de esa materia, al menos a partir de 1894 (el cual no se modificaría durante algunos años).¹⁰ La primera de las 28 ‘bolillas’ comprendidas en ese plan de enseñanza estaba enteramente dedicada a la herencia y sus leyes, con particular atención a la degeneración. El desglose de su contenido ocupaba una página, de un total de 8. Ningún otro ítem del programa merecía un comentario tan minucioso. No podemos pasar por alto el contenido de las restantes bolillas, pues esa información nos ayuda para resaltar otra vez la prevalencia de ciertos puntos en una enseñanza que parece rehuir de su razón de ser. La siguientes bolillas estaban abocadas a: la ‘neurastenia’ (“un estado de debilidad irritable del sistema nervioso variable en su expresión clínica”) (bolilla 2); la histeria (bolilla 3); los “accidentes histéricos” (bolilla 4); los “accidentes motores de la histeria” (bolilla 5); los “accidentes tróficos y vasomotores” de la histeria (bolilla 6); la epilepsia (bolillas 7 y 8); la corea (bolilla 9) y la tetania (bolilla 10). Exceptuando la referida a la herencia, esas primeras 10 bolillas ocupaban media página cada una. Las 18 restantes (atinentes a cuestiones como parálisis facial, reblandecimiento cerebral, enfermedades de las meninges, mielitis o esclerosis en placas) eran extremadamente breves, algunas de ellas de apenas tres renglones.

No es fácil interpretar un documento como el que nos ocupa; los programas muchas veces son elaborados para cumplir una obligación burocrática. Hay que tener cierta cautela en el afán de extraer conclusiones a partir de ese material, pero hay algunas dimensiones que, reconocidas en su resonancia con otras fuentes, merecen ser resaltadas. La cuidada atención prestada a la herencia en un programa que apenas si se atreve a dar su nombre a grandes categorías nosográficas de la neurología, es un elemento que no hace sino confirmar nuestra suposición. Por otro lado, el hecho de que las entidades que ocupan, en términos de extensión, la mitad del programa (neurastenia, histeria y epilepsia) pertenezcan a esas zonas grises donde la neurología podía identificar su proximidad con la psiquiatría (o donde podía dibujar, más bien, la continuidad de una contienda), vuelve a colocar el accionar de Ramos Mejía en un tablero de demarcaciones dudosas. Es probable que con el correr de los años, y a medida que los discípulos de Ramos Mejía tomaban su relevo en la enseñanza, la materia a su cargo fue dejando de lado su talante psiquiátrico y doctrinario, y asumió por fin un espíritu estrictamente neurológico, anclado en el examen clínico y la anatomía. A modo ilustrativo, podemos citar el informe que redactó acerca de su labor docente durante 1903; el orden de las temáticas de las lecciones impartidas (y seguramente la prioridad a que a esos tópicos se concedía) es enteramente inverso al del programa de

¹⁰Curso de enfermedades nerviosas profesor Dr. D. José María Mejía”, *Anales del Departamento Nacional de Higiene*, 1894, IV, 14, pp. 435-436, 15, p. 468, 16, pp. 602-604; el mismo programa, con leves modificaciones, se repitió al año siguiente: “Noticias. Programa del curso de enfermedades nerviosas”, *Anales del Departamento Nacional de Higiene*, V, 1895, pp. 640-647.

1895: en 1903 las primeras clases versaron sobre meningitis, parálisis general progresiva o afasias, y solamente al final del largo listado aparecen, como últimos ítems, “Neurastenia, Epilepsia, Histeria, Hipnotismo experimental y terapéutico” (Ramos Mejía, 1904: 69).¹¹

Si recapitulamos, tenemos como cosa establecida que el frágil proyecto de 1887 (centrado en una confluencia discutible de tópicos disímiles, y articulada por una más promocionada que conocida teoría de las localizaciones) fue rápidamente reemplazado por otro que hacía descansar el estudio de lo nervioso en la aceptación sin fisuras de la teoría de la degeneración hereditaria. El tenor excesivamente teórico de esa enseñanza, sumado al hecho de que allí se privilegiaba el examen de entidades mórbidas que podían tener parentescos con la psiquiatría (la neurastenia, pero sobre todo la histeria), había dejado en el olvido la prematura promesa de hallar en la anatomía el secreto de la nueva ciencia. Ahora bien, ¿no es menester acaso tomar ese programa de 1895, con su inocultable pasión por lo neurótico, como el envés perfecto del libro de 1878? ¿No indica acaso esa determinación (no sólo la de comenzar la enseñanza por afecciones como la neurastenia y la histeria, sino la de hacer de ellas la columna vertebral del programa) un decidido gesto de autonomización de esas inquietantes entidades mórbidas?

Quizá muchas de estas preguntas puedan ser respondidas en base al estudio de los escritos en que Ramos dejó plasmada su concepción acerca de esas dolencias neuróticas. Esas obras indican, en términos generales, que con el paso de los años, e incluso a pesar de que a partir de mediados de la década de 1880 otros médicos de la ciudad hubieran otorgado autonomía mórbida a neurosis como la histeria y la neurastenia, Ramos Mejía se mostró fiel al ideario plasmado en su obra de 1878 (Vallejo, 2019). En las pocas ocasiones en que se refirió a las neurosis en escritos de la década final del siglo o posteriores, siguió interpretando esas dolencias como condiciones patológicas que no se diferenciaban cualitativamente de las locuras, y que por ende no reclamaban abordajes terapéuticos innovadores o que les fueran privativos. En el volumen de 1893 no hay casi menciones a la histeria u otras neurosis; en la única ocasión en que tematiza la dolencia histérica, lo hace para resaltar su condición de “gran simuladora” (Ramos, 1893: 57). Dos años más tarde, en *La locura en la historia* -suerte de actualización y reforzamiento del proyecto concretado en 1878- despliega de modo más extenso su comprensión de esa misma enfermedad, así como de la neurastenia. En tales fragmentos queda en evidencia que aun en 1895 -esto es, en un momento en que la literatura local sobre las neurosis ha llegado a cierto consenso acerca de la naturaleza real e independiente de esas entidades patológicas- Ramos no ha abandonado su certeza de que

entre esas enfermedades nerviosas y las tradicionales vesanias hay diferencias apenas atendibles. Tal y como ya lo había sugerido en 1878, y como luego lo confirmaría en su prefacio a la obra de Rodríguez de la Torre, para su mirada no era oportuno reconocer un más allá de la locura, ni una zona que sancionara que a un costado de lo delirante habíase constituido una experiencia nerviosa caracterizada por el desgaste o una singular modulación del automatismo. Para Ramos, por el contrario, no había interrupciones sustanciales entre un enajenado colérico y una histérica veleidosa; ambos eran representantes de una misma sangre corrompida, y sus respectivas patologías no eran otra cosa que transformaciones pasajeras de un único mal, para el que la psiquiatría había forjado el sempiterno concepto de delirio.

La defensa de la teoría de la herencia de transformación (por la cual, en el transcurso de las generaciones, una enfermedad engendra otra que aparenta ser distinta), le sirve a Ramos no solamente para desestimar la autonomía de lo neurótico, sino también para desmerecer su presunto carácter contemporáneo. Tal y como han señalado otros estudiosos, la elaboración y circulación de los nuevos conceptos de neurastenia o nerviosidad fue de la mano de una reflexión acerca de los lastres de la vida moderna en las ciudades. El autor de *La locura en la historia* vio en ese diagnóstico un error de advenedizos. Al comentar los estados neurasténicos que proliferaban entre las mujeres de la corte de Catalina de Médici, y luego de recordar el espíritu lascivo y excitante que primó en el siglo XVI, Ramos agrega: “El origen de la excitación que desorganizó tanta cabeza naturalmente débil e inferior, que sirve de etiología a este desordenado nervosismo de todas las cortes, y que no sé por qué se ha creído por algunos espíritus poco observadores patrimonio exclusivo de este siglo XIX, se encuentra principalmente en el fuerte sacudimiento que las guerras y controversias religiosas habían producido en todo el mundo” (Ramos Mejía, 1895: 250-251). Páginas más adelante, sentenciará que “Los neurasténicos no tienen de *moderno* más que el nombre”, pues en los siglos XV y XVI abundaron entre los personajes menores del Santo Oficio (Ramos Mejía, 1895: 309). El discurso de Ramos acerca de la neurastenia parece desacoplado, de un lado, del lenguaje y de las prácticas que llevaban adelante los médicos porteños que se venían ocupando de esa dolencia desde la década anterior; y de otro, de un mercado de consumo que, sin necesidad de decirlo a viva voz, rescataba al neurótico de toda confusión con la locura -pues al incentivar su condición de consumidor y de gestor de su auto-cuidado, lo que sancionaba era el radical distanciamiento de ese sujeto respecto de la alienación (Vallejo, 2020). Una pareja desconexión puede ser recuperada a propósito de la histeria. El libro de 1895 contiene, esparcidas aquí y allá, las más extensas elaboraciones de Ramos acerca de esa patología que tenía el raro privilegio de ocupar 4 bolillas de su materia. En *La locura en la historia* cobran singular protagonismo las dimensiones o recortes que, o bien quedaban empaquetadas con una mirada envejecida, o bien habían sido catalogadas como signos secundarios. La indistinción

¹¹En ese informe leemos lo que a todas luces parece una *mea culpa* respecto de su lección inaugural de 1887: “Abolidas definitivamente las disertaciones teóricas o doctrinarias, que sólo dejan en el oído de los alumnos la memoria de una excitación auditiva más o menos agradable o tediosa, he dado a las clases un sello rigurosamente clínico” (Ramos Mejía, 1904: 68-69).

entre histeria y locura (asegurada ahora por la teoría degenerativa), el énfasis exclusivo en sus rasgos psicológicos, efectuado merced a un prisma que no deja de ser a todo instante una acusación moralizante (la histérica es mentirosa, simuladora, licenciosa, caprichosa), una total falta de atención a los síntomas corporales más objetivos, y una lectura interpretativa en que no hay lugar para auto-sugestiones o desconexiones nerviosas, conforman el cuadrante que define a la histérica de Ramos. Todo ello queda desplegado en el capítulo en que el autor tematiza la significación histórica que le cupo a los falsos testimonios de las histéricas durante los juicios de la Inquisición (Ramos Mejía, 1895: 407-467). Esas enfermas, según Ramos, no buscan otra cosa que llamar la atención (443), haciendo gala, de ser necesario, de “la simulación falaz de una humildad extremada y de una afabilidad melosa e insinuante” (432); son, en otras palabras, “grandes comediantes [que], sin saberlo, quieren (...) dramatizar a todo trance la banalidad pueril de su existencia” (432). Su naturaleza está atravesada por “la sugestividad, el instinto tramoyista y supersticioso” (442), y “su inventiva es constantemente fecunda para forjar historias falaces en que lo real y lo fantástico se mezcla con un arte perfecto” (445); “nada iguala su amor a la mentira (...). Mienten sin razón, inconscientemente, sin propósitos, muchas veces por el placer inefable que sienten nada más” (445-446) y lo que llama la atención de todo observador es “el aplomo con que hacen las más grandes bribonadas y la indiferencia con que consideran las más graves responsabilidades” (447).

Esas páginas del libro de 1895 brindan una respuesta certera a los interrogantes esgrimidos más arriba a propósito del lugar reservado a las neurosis en el programa de la materia “Enfermedades nerviosas” a partir, al menos, de 1894. Aquellas no solo muestran que el autor persistió en sus antiguas ideas acerca de esas enfermedades (sobre todo su indistinción de la locura); sino que también evidencian que la inclusión de las neurosis en ese proyecto pedagógico no servía más que para recalcar la potencialidad del factor hereditario.

A modo de cierre

En intervenciones ya recuperadas, Francisco de Veyga dijo dos verdades que importan sobremanera a nuestra argumentación. En la primera de ellas denunció la significación problemática que Ramos Mejía otorgó a las neurosis en su obra de 1878, y de la cual nunca pudo retractarse (de Veyga, 1927). Unos años más tarde, en 1940, recordó que la enseñanza universitaria de su maestro había estado atravesada por una suerte de paradoja: Ramos jamás se había interesado por lo nervioso (en sentido amplio, es decir, ni por la neurología ni en las afecciones nerviosas leves), sino que toda su vida había estado obsesionado por comprender y teorizar la locura. Otros discípulos y alumnos habían tomado nota de uno de los síntomas de esa paradoja; en efecto, muchos médicos que pasaron por las lecciones de Ramos notaron que apenas éste tomó conciencia de las dificultades que podían impedir la prosecución de un proyecto psiquiátrico en medio de una

cátedra de neuropatología, perdió su interés por esa labor pedagógica.¹²

A pesar de que no tendremos oportunidad de examinar de modo detenido en esta oportunidad las terapias ensayadas por Ramos en sujetos aquejados por enfermedades nerviosas leves, entendemos que esas fuentes traen una postrera confirmación a nuestras conjeturas. Los remedios prescritos o recomendados por Ramos delatan que para su mirada la neurosis era, o bien una falsa enfermedad (o una caprichosa simulación), o bien una locura a punto de estallar. A propósito del primer grupo, vale recuperar un abordaje que Ramos empleó de modo reiterado en casos de histeria o de afecciones similares; se trata del uso del placebo, sobre todo bajo la forma de encomendar al paciente la ingesta de una supuesta droga (que en verdad era agua azucarada), agregando la advertencia de no excederse en la dosis, pues su poder farmacológico era muy fuerte.¹³ En esa acción curativa parece operar el supuesto de que solamente la mentira es capaz de hacer frente a una condición que es pura simu-

¹²José Ingenieros no dudó en remarcar el desgano con que Ramos llevó adelante esa labor docente: “En la cátedra se hastió muy pronto [...]. No sorprende, pues, que al cabo de algunos años fuera un profesor poco entusiasta y de escasa puntualidad” (Ingenieros, 1915: 113-114). Recordando su paso por la carrera de medicina a fines de los '80, Aráoz Alfaro dejó su testimonio sobre la escasa preparación de Ramos en materia neurológica, y su poca pericia en la clínica nerviosa: “La cátedra de enfermedades nerviosas acababa de crearse y la enseñanza fue, al principio, puramente teórica, siendo, por otra parte, su titular un hombre de gran talento, sobre todo literario, pero de ninguna manera un clínico”. Según la reconstrucción de Aráoz Alfaro, los tópicos estrictamente neurológicos y las temáticas de terapéutica quedaban en manos de los auxiliares: “Fue [Abel] Ayerza, discípulo en París de Charcot y Déjerine, quien nos enseñó prácticamente enfermedades nerviosas que nos interesaron tanto más cuanto que estaban entonces en plena actualidad las neurosis y, en particular, la histeria, así como el tratamiento por la sugestión hipnótica [...]. Pero, aparte de la histeria, él [Ayerza] nos hizo conocer también, con el entusiasmo que ponía en todo, las grandes enfermedades orgánicas: el tálamo, la parálisis general, la esclerosis en placas, las enfermedades de Charcot, de Friedreich, de Dupuytren, las atroñas musculares, las miopatías, las polineuritis” (Aráoz Alfaro, 1938: 212-213). En otro orden de cosas, y a propósito de aquel desgano, han quedado varias evidencias de reiteradas inasistencias de Ramos a sus obligaciones académicas. Por ejemplo, en un cuadro referido al movimiento de las aulas de la facultad de medicina durante 1889, Ramos Mejía fue uno de los docentes con más inasistencias (37), superado solamente por Tamini (38), Pirovano (46) y Aguilar (51); “Anexo 3”, Memoria de la Facultad de Ciencias Médicas, *Anales de la Universidad de Buenos Aires*, Tomo V, 1890, p. 72. Esa conducta no pasó desapercibida para las autoridades, quienes reprendieron al docente. Por ejemplo, en su legajo académico se conserva una nota del 2 de mayo de 1890, en la cual el Consejo Superior solicitaba al decano de Medicina (González Catán) aperturara a Ramos por haber faltado de modo reiterado, y sin causa justificativa, a sus lecciones; ver Legajo 5793, “José María Ramos Mejía”, Archivo de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, f. 18

¹³Esa terapia fue utilizada por Ramos en dos casos de histeria tratados en su servicio del San Roque en 1887. Un discípulo narró extensamente en su tesis esos tratamientos (Arévalo, 1888). Ramos volvió a emplearla en 1902 en un caso de erotismo senil (Ramos Mejía, 1902).

lación o artificialidad.¹⁴ Otras acciones terapéuticas son el corolario, en cambio, de una grilla interpretativa según la cual en toda neurosis se esconde en verdad una peligrosa vesania. A decir verdad, no correspondería hablar aquí de acciones terapéuticas, sino más bien de inclinaciones a renunciar a toda terapia. En efecto, en diversos escritos Ramos confesó su inveterado pesimismo respecto del destino de condiciones como las neurosis, la neurastenia o la mera nerviosidad. Ya en el segundo volumen de su primer libro, refiriéndose a las “pequeñas neurosis”, agregaba: “Esos estados del ánimo son incurables” (Ramos Mejía, 1882: 224). Mediante esa afirmación se colocaba a sí mismo en la vereda de enfrente de muchos de sus colegas porteños, quienes ya desde comienzos de la década de 1880 usaron todos los remedios posibles para intentar sanar esas mismas dolencias nerviosas (Vallejo, 2020). Ramos se colocaba en las antípodas de sus colegas en un segundo sentido, tanto más significativo que el anterior. Desde la irrupción de las neurosis en la ciudad, muchos colegas amoldaron su posicionamiento en relación a los neuróticos a la certeza de que estos enfermos implicaban un nuevo escenario en el territorio de la enfermedad mental. Estos enfermos, además de no implicar peligrosidad o delirio, pertenecían a los mismos sectores acomodados que los profesionales. El neurótico era el prójimo más cercano, y por ende había asumido con él un diálogo muy distinto al que se utilizaba con el loco (entendido como el representante absoluto de la otredad). Ramos no se plegó a ese reposicionamiento, precisamente debido a que él jamás reconoció a ese nuevo tipo de sujeto patológico. Bajo esa órbita cabe leer la curiosa recomendación de autoaniquilamiento que él dio a los nerviosos (al menos en obras más teóricas que clínicas). Así, en su libro de 1895 afirmó: “En efecto, la muerte voluntaria es una válvula de seguridad contra el neurosismo de las generaciones presentes y preserva a la humanidad haciendo partir voluntariamente a los neurópatas, a los locos hereditarios, verificando una eliminación rápida y eficaz de ciertos elementos morbosos abundantes en las sociedades” (Ramos Mejía, 1895: 507).¹⁵ Ahora bien, y a modo de conclusión, ¿cómo entender en-

tonces que en el surco inaugurado por Ramos haya germinado una labor como la de José Ingenieros y de otros colegas que, a partir de 1900, dieron a las neurosis una entidad mórbida que el maestro jamás había imaginado, y que idearon para esas condiciones dispositivos clínicos hartos innovadores? Creemos que una respuesta tentativa debe ser hallada en el hecho de que Ramos, aun a pesar de su mirada psiquiátrica (dispuesta a ver locura en todo lo que se alejara de la “normalidad”), habilitó un espacio alternativo para la exploración y observación de esos desarreglos nerviosos. En efecto, no obstante su tenaz búsqueda de un elemento delirante detrás de todo malestar psíquico, jamás recomendó el asilo para esos enfermos. Desde su sala de enfermedades nerviosas del Hospital San Roque, y también desde su consulta privada, Ramos se obstinó en mostrar que la enfermedad requería una superficie de existencia (mezcla de laboratorio de observación y caja de resonancia) muy distinta al manicomio. Aquella sala fue el primigenio muestrario en que los neurólogos argentinos aprendieron a distinguir ataxias, parálisis cerebrales y coreas. Pero fue también el lugar donde otras patologías (como la histeria o la neurastenia) hallaron el terreno ideal de su visibilización, al menos en lo que respecta a dispositivos asistenciales públicos. Esa sala logró, con el correr de los años, realizar la tarea en la que no habían tenido demasiado éxito empresas anteriores, como el consultorio externo del Círculo Médico Argentino: en efecto, la sala de Ramos consiguió que los neuróticos porteños acudieran a su puerta.¹⁶ Ingenieros aprovechó de muy distinto modo el material mórbido disponible en ese lugar, ante todo no cerrando los ojos ante la experiencia neurótica que se desplegaba delante suyo. Por último, Ramos incluso se atrevió a encarar una franca impugnación del asilo como dispositivo clínico. Al propugnar la legítima existencia de categorías patológicas que se desmarcaban del registro tradicional de la medicina mental, mediante la enumeración de la larga lista de enfermedades que, sin ser locura, sí tenían el derecho de abultar la alforja de la psicopatología, Ramos deletreó en silencio la creciente inutilidad del manicomio. No hay, en

¹⁴Ella sería complementaria a otro remedio que Ramos utilizó también de modo frecuente. Nos referimos al viaje, sobre todo a entornos naturales. En este caso, Ramos reflexiona que la naturaleza, entendida como elemento positivo e indubitable, es el mejor antídoto contra la falsedad (Ramos Mejía, 1893: 63).

¹⁵El autor desarrollaría con más extensión esa idea en un sombrío escrito de 1896 referido al suicidio: “El suicidio, esta válvula de seguridad contra el nervosismo de las generaciones venideras, haciendo partir voluntariamente a los neurópatas, ahorra a la humanidad muchas locuras hereditarias, saneándola de elementos mórbidos. En este sentido, debería llamarse muerte involuntaria, porque, en efecto, en la mayoría de los casos, todo estos neurópatas se arrancan la vida en virtud de impulsos superiores a su voluntad en proporciones difíciles de medir (...). Es decir, que el que nació o adquirió un cerebro débil, inepto, inadaptable a su medio, está en la obligación de salir, y sale *por suo bono o mal grado*; pero en la mayoría de los casos, violentamente, por el suicidio o por la locura vegetativa -otra manera más cruel de morir que la primera, haciendo un paso atrás, pero un paso de gigante, en la escala animal” (Ramos Mejía, 1896: 352-353).

¹⁶Faltan, según nuestras búsquedas, datos fiables sobre la población atendida en la sala de enfermedades nerviosas del San Roque, o en el consultorio externo que dependía de ella, durante la dirección de Ramos Mejía. Contamos solamente con cifras para algunos años de la primera década del siglo XX (Ramos Mejía, 1903, 1904a). Ellas indican, por ejemplo, que en 1903 195 pacientes fueron hospitalizados en esa sala, siendo los diagnósticos más prevalentes los de hemorragia cerebral (30), parálisis general progresiva (25), ataxia locomotriz progresiva (19), epilepsia (18) y alcoholismo crónico (10). Dada la gravedad de las enfermedades neurológicas allí atendidas, no ha de sorprendernos el hecho de que esa sala funcionaba sobre todo como dispositivo de diagnóstico, con una eficacia terapéutica bien magra: del total de 195 enfermos, murieron 23, fueron externados sin mejoría 90, fueron curados 32 y 41 de ellos recibieron el alta con alguna mejoría. Lo que interesa resaltar, sin embargo, es que en el consultorio externo abundaban pacientes con enfermedades bien distintas a las ya enumeradas: del total de 224 enfermos tratados de modo ambulatorio, los diagnósticos más usuales fueron los de histeria (39), neurastenia (14), epilepsia (14), reumatismo (13) y degeneración hereditaria (9).

su largo escrito sobre los delirios simuladores, sobre esos sujetos listos para pertrecharse en su casa a modo de defensa contra sus enemigos imaginarios, la más mínima referencia al encierro. Nos atrevemos a afirmar que su expansiva valoración de las virtudes sanadoras del viaje no era sino una irónica burla contra el remedio preferido por su colega Meléndez. Más aún, podemos recuperar un enunciado de su prefacio al libro de Rodríguez de la Torre, y reconocer allí el más preclaro manifiesto de Ramos acerca de la terapia: “Los espiritistas [...], que salgan del manicomio, es justo, porque no es ese su lugar. Son simples soldados del ejército negro de los degenerados, que asola hoy más que nunca a la humanidad entera” (Ramos Mejía, 1889: 276). Esa recomendación sobre los espiritistas, que estaba abiertamente reñida con la opinión de Meléndez, sería extensible, a los ojos de Ramos, a una larga lista de diagnósticos: histeria, neurastenia, delirio simulador, erotismo psíquico senil, etc. Estamos, por así decirlo, ante el paradójico saldo vacío de la enseñanza de Ramos. Invitó a prescindir del asilo para al abordaje de esos pacientes que a sus ojos eran sólo degenerados, pero no puntualizó qué hacer con ellos (o bien lo que mostró que él hacía no resultaba seductor para los médicos más jóvenes). Divorciado desde siempre de las promesas del mercado, y a pesar de mostrarse incapaz de fundar una oferta alternativa, dejó abierta la posibilidad para que la medicina ensayara remedios variopintos en una amplia gama de patologías que progresivamente reclamaban no ser confundidas con la locura.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anónimo (1878) “Bibliografía. Las neurosis de los hombres célebres en la historia argentina”, *Revista Médico-Quirúrgica*, 15 (10), 23 de noviembre de 1878, pp. 380-382.
- Aráoz Alfaro, G. (1938) *Crónicas y estampas del pasado*. Buenos Aires: El Ateneo.
- Arévalo, S. (1888) *Apuntes sobre la influencia de los medios morales en el tratamiento de la histeria*. Buenos Aires: L'Italia.
- Cantón, E. (1928) *Historia de la medicina en el Río de la Plata. Desde su descubrimiento hasta nuestros días, 1512 a 1925*. Madrid: Biblioteca de Historia Hispano-Americana.
- De Veyga, F. (1927) “Prólogo”. En Ramos Mejeraria argentina; 1927. entina. Buenos Aires: Editorial cientdicina, de modo tal de obtener un mapa m Aires: Edhasa. e) que se ía, José María (1878-1882) *Las neurosis de los hombres célebres en la historia argentina*. Buenos Aires: Editorial científica y literaria argentina; 1927, pp. I-XLIX.
- De Veyga, F. (1940) “Conferencia pronunciada por el doctor Francisco de Veyga, miembro de la Academia de Medicina”, en AA.VV. (1940) *Homenaje al doctor José María Ramos Mejía*. Buenos Aires: Casa Jacobo Peuser, pp. 19-104.
- Gijswijt-Hofstra, M. & Porter, R. (eds.) (2001) *Cultures of Neurasthenia. From Beard to the First World War*. New York: Rodopi.
- González Leandri, R., “José María Ramos Mejía. Médico, intelectual y funcionario del Estado (1870-1900)”, en Andrea Álvarez y Adrián Carbonetti (eds.), *Saberes y prácticas médicas en la Argentina. Un recorrido por historias de vida*, Mar del Plata, Editorial de la Universidad Nacional de Mar del Plata, 2008, 95-133.
- Groussac, P., “Introducción. La degeneración hereditaria”, en José María Ramos Mejía, *La locura en la historia*, Buenos Aires, Rosso, 1895, pp. 7-39.
- Ingenieros, J. (1915) “La personalidad intelectual de Ramos Mejía (1849-1914)”, *Revista de Filosofía*, 2, pp. 103-148.
- Kjøppe, S. (2009) “Neurosis: aspects of its conceptual development in the nineteenth century”, *History of Psychiatry*, 20 (1), pp. 20-46.
- López Piñero, J.M. (1983) *Historical Origins of the Concept of Neurosis*. Cambridge: Cambridge University Press; 2009.
- Loudet, O. (1935) “La obra intelectual de José María Ramos Mejía. El psiquiatra y el historiador”, *Revista de criminología, psiquiatría y medicina legal*, Año XXII, N° 127, pp. 3-19.
- Macagno, M., “Construyendo un delincuente: Ramos Mejía y el ejercicio ilegal de la medicina (sobre motivos e influencias)”, *Anales. Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata*, 2008, 5, 38.
- Millán, J. (1880) “Algunos apuntes sobre la fisiología de la educación”, *Anales del Círculo Médico Argentino*, 4, pp. 196-208.
- Mitre, B. (1878) “Juicio crítico del General Mitre sobre la primera parte de la obra ‘Las neurosis de los hombres célebres en la historia argentina’”, *La Nación*, 5 de noviembre de 1878 (Recogido en AA.VV. (1940) *Homenaje al doctor José María Ramos Mejía*. Buenos Aires: Casa Jacobo Peuser, pp. 228-235).
- Pietikainen, P. (2007) *Neurosis and Modernity. The age of nervousness in Sweden*. Leiden: Brill.
- Ramos Mejía, J.M. (1878-1882) *Las neurosis de los hombres célebres en la historia argentina*. Buenos Aires: Editorial científica y literaria argentina; 1927.
- Ramos Mejía, J.M. (1887) “Discurso inaugural pronunciado en la Facultad de Medicina al abrir por primera vez la clase de enfermedades nerviosas”, en José María Ramos Mejía (1893) *Estudios clínicos sobre las enfermedades nerviosas y mentales* (pp. 5-22). Buenos Aires: Félix Lajouane.
- Ramos Mejía, J.M. (1889a) “Estado mental de los espiritistas. Introducción a la obra Espiritismo y locura del Doctor Rodríguez de la Torre”, en José María Ramos Mejía (1893) *Estudios clínicos sobre las enfermedades nerviosas y mentales* (pp. 267-276). Buenos Aires: Félix Lajouane.
- Ramos Mejía, J.M. (1889b) “Discurso pronunciado por el doctor Don José M. Ramos Mejía al recibirse de la presidencia del Círculo Médico Argentino”, *Anales del Círculo Médico Argentino*, XII, 6, junio de 1889, pp. 180-190. Recogido en José María Ramos Mejía (1893) *Estudios clínicos sobre las enfermedades nerviosas y mentales* (pp. 36-48). Buenos Aires: Félix Lajouane.
- Ramos Mejía, J.M. (1889c) “Los epilépticos bromiómanos. Conferencia dada en el Hospital San Roque el día 23 de junio de 1889”, en José María Ramos Mejía (1893) *Estudios clínicos sobre las enfermedades nerviosas y mentales* (pp. 143-165). Buenos Aires: Félix Lajouane.
- Ramos Mejía, J.M. (1891a) “Discurso de apertura de las lecciones del año 1891”, en José María Ramos Mejía (1893) *Estudios clínicos sobre las enfermedades nerviosas y mentales* (pp. 23-36). Buenos Aires: Félix Lajouane.
- Ramos Mejía, J.M. (1891b) “La familia Lobato”, *Anales de la Asistencia Pública*, Año I, Tomo II, 15 de agosto de 1891, pp. 73-88.
- Ramos Mejía, J.M. (1893a) *Estudios clínicos sobre las enfermedades nerviosas y mentales*. Buenos Aires: Félix Lajouane.

- Ramos Mejía, J.M. (1893b) "Los toxicómanos o bebedores de veneno", en José María Ramos Mejía (1893) *Estudios clínicos sobre las enfermedades nerviosas y mentales* (pp. 167-186). Buenos Aires: Félix Lajouane.
- Ramos Mejía, J.M. (1895) *La locura en la historia. Contribución al estudio psicopatológico del fanatismo religioso y sus persecuciones*. Buenos Aires: Félix Lajouane.
- Ramos Mejía, J.M. (1896) "La tentación del suicidio", *Anales del Departamento Nacional de Higiene*, Año VI, 23, junio de 1896, pp. 351-355, Año VI, 24, julio de 1896, pp. 378-390.
- Ramos Mejía, J.M. (1902) "Un caso de erotismo psíquico senil", *Archivos de criminología, medicina legal y psiquiatría*, I, pp. 41-43.
- Ramos Mejía, J.M. (1903) "Informe sobre la enseñanza de la Neuropatología en 1902", *Archivos de psiquiatría y criminología*, Año II, 1903, pp. 22-26.
- Ramos Mejía, J.M. (1904a) "Informe sobre la enseñanza de la Neuropatología en 1903", *Archivos de psiquiatría y criminología*, Año III, enero-febrero 1904, pp. 68-74.
- Ramos Mejía, E. (1988) *Los Ramos Mejía. Apuntes históricos*. Buenos Aires: Emecé.
- Salessi, J. (1995). *Médicos, maleantes y maricas. Higiene, criminología y homosexualidad en la construcción de la nación Argentina (Buenos Aires, 1871-1914)*, Rosario, Beatriz Viterbo.
- Sarmiento, D.F. (1878) "Las neurosis argentinas", *El Nacional*, 7 de noviembre de 1878 (Recogido en *Obras Completas*, Tomo XLVI. Buenos Aires: Imprenta y Litografía Mariano Moreno, 1900, pp. 293-299).
- Sarmiento, D.F. (1882) "La neurosis de los hombres célebres", *El Nacional*, 7 de junio de 1882 (Recogido en *Obras Completas*, Tomo XLVI. Buenos Aires: Imprenta y Litografía Mariano Moreno, 1900, pp. 300-302).
- Souza, P. (2014) *Una 'República de las Ciencias Médicas' para el desierto argentino. El Círculo Médico Argentino y la inscripción de un programa experimental en las ciencias médicas de Buenos Aires (1875-1914)*. Tesis doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2014, inédita.
- Talak, A.M. (2007) *La invención de una ciencia primera: los primeros desarrollos de la psicología en la Argentina (1896-1918)*, Tesis doctoral inédita, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Terán, O. (2000) *Vida intelectual en el Buenos Aires fin-de-siglo (1880-1910). Derivas de la 'cultura científica'*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Vallejo, M. (2019) "Cuerpos históricos en la medicina de Buenos Aires (1877-1900). Teorías, representaciones y dispositivos clínicos", *Revista Historia*, Pontificia Universidad Católica de Chile, 52 (1), enero-junio 2019, pp. 139-167.
- Vallejo, M. (2020) "Mercado y objetos de consumo para las enfermedades nerviosas en Buenos Aires (1880-1900): tónicos, aceites, remedios e institutos médicos", *Temáticas*, 55. En prensa.
- Vezzetti, H. (1983) *La locura en la Argentina*. Buenos Aires: Folios ediciones.
- Vezzetti, H. (1989) *Freud en Buenos Aires*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes; 1996.
- Vezzetti, H. (1996) *Aventuras de Freud en el país de los argentinos. De José Ingenieros a Enrique Pichon-Rivière*. Buenos Aires: Paidós.
- Von Stecher, P. (2017) *La palabra médica en la Argentina (1890-1910). Enfermos, simuladores y parias*. Villa María: Edivim.

Fecha de recepción: 14 de mayo de 2020

Fecha de aceptación: 20 de octubre de 2020

Fecha de publicación: 30 de noviembre de 2020